



INVITACIÓN PRIVADA

GJC-F-118

VERSIÓN 1

FECHA DE EMISIÓN
15/01/2020

Madrid, junio 2023

Señor

YONY ALEXANDER CASTRO

Carrera 21 N. 2-42 Barrio/ Sosiego

Teléfono 312-4114026

Email: yonyalexandercastro@hotmail.com

REF. INVITACIÓN PRIVADA

El Municipio de Madrid, Cundinamarca está interesado en recibir propuesta para contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO**

1. Dar apoyo en la distribución y entrega de las peticiones, quejas, reclamos, consultas, solicitudes, comunicaciones y trámites internos y externos generados desde el sistema de gestión documental.
2. Brindar apoyo en la realización de la estadística cuantitativa de la recepción y entrega de las diferentes respuestas o comunicados en relación a las peticiones, quejas, reclamos, consultas, solicitudes, comunicaciones y trámites internos y externos generados desde el sistema de gestión documental de acuerdo a los procedimientos establecidos por el área de calidad adscrita a la Secretaría General y Desarrollo Institucional.
3. Dar apoyo en la realización de informes en relación a las novedades de entregas de correspondencia interna y externa.
4. Apoyar de manera complementaria las diligencias internas de acuerdo a las necesidades de cada Secretarías de la administración previa autorización del supervisor del contrato.
5. Brindar apoyo logístico y de atención integral (toma de encuestas y caracterizaciones) desde la oficina de servicio al ciudadano y en diferentes estrategias de la Dirección, proporcionando información que requieran los usuarios
6. Brindar apoyo logístico en la realización de las diferentes estrategias propias de la Dirección.
7. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, que sean inherentes al objeto del contrato

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN:

PRESUPUESTO OFICIAL: \$11.007.500 ONCE MILLONES SIETE MIL QUINIENTOS PESOS

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis meses y cinco días

La propuesta deberá ajustarse a lo contemplado en los estudios previos que se anexan.

RICARDO RODRÍGUEZ VARGAS
DIRECTOR SERVICIO AL CIUDADANO
Secretaría General y Desarrollo Institucional

Elaboró: Ricardo Rodríguez Vargas